

I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 0217
SECCIÓN PRIMERA
LA CISTERNA, 19 ENE 2010

VISTOS:

- 1.- El Acuerdo N° 160 de fecha 22.10.2009 del Concejo Municipal;
- 2.- El Memorándum N° 804 de fecha 14.12.2009 del Asesor Jurídico mediante el cual remite Modificación de Contrato de Arrendamiento celebrado con fecha 04.12.2009 entre la I. Municipalidad de La Cisterna e Inmobiliaria Azul Azul SpA.;
- 3.- El Decreto N° 2863 de fecha 06.08.2008 mediante el cual se delega en el Director de Adm. y Finanzas la suscripción y aprobación de convenios y contratos;
- 4.- Lo resuelto por el alcalde sobre la materia y;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me otorga la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

1.- **APRUEBASE** la Modificación de Contrato de Arrendamiento celebrado con fecha 04.12.2009 entre la I. Municipalidad de La Cisterna e Inmobiliaria Azul Azul SpA, la que se adjunta y se entiende incorporado al presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVESE



FERRADA ORELLANA
SECRETARIO MUNICIPAL



MANUEL TAPIA GALLARDO
Dir. (s) de Adm. y Finanzas
Por orden del alcalde

MTG/POF/tcb